

BASES PROMOCIÓN “PACK VINOS COQUENA”

- PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en la promoción “PACK VINOS COQUENA” de Tres Cruces todas aquellas personas mayores de edad que realicen sus compras en los locales comerciales* del complejo (***con excepción de boleterías, servicios y encomiendas**). Tanto para compras presenciales como para compras web, con pick up en Tres Cruces. Para las compras web deberá figurar en la boleta “Pick Up Tres Cruces o un sello, que acredite la compra al local ubicado en Tres Cruces.
- VIGENCIA PROMOCIÓN:** válida desde el 16 de agosto de 2021 y hasta agotar el stock de la promoción.
- DERECHO A PARTICIPAR:** se obtiene presentando en Atención al Cliente ubicados en la entrada principal del Nivel 1 de Shopping o en la Rotonda central de Nivel Terminal: 1) las boletas y/o tickets de compras realizadas 2) Cédula de identidad 3) Brindando datos personales 4) firmando el Habeas Data si aún no lo tiene. Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años.
- PREMIO:** La promoción tiene como premio autoliquidable un pack de dos vinos Coquena en sus variedades Malbec o Cabernet de 750cc cada uno.
- BOLETAS:**
 - Válidas para boletas con fecha desde el 10 de agosto de 2021 inclusive y hasta agotar el stock de la promoción.
 - Las boletas de los locales comerciales deberán ser iguales o mayores a \$ 200 (doscientos pesos uruguayos).
 - Las boletas del Supermercado Ta-Ta deberán ser iguales o mayores a \$ 500 (quinientos pesos uruguayos).
 - El número máximo de boletas a presentar por canje es de 5 boletas por cliente, y no se aceptarán más de 3 boletas del mismo local comercial.
- STOCK:** el stock total es de 2.000 packs
- MECÁNICA DE CANJE:**
 - Contra la presentación de boletas y/o tickets de compra de los locales comerciales de Tres Cruces cada **\$ 1000 + \$450 o 450 Sonrisas**, el cliente podrá canjear un pack de vinos.
 - Para los funcionarios de los locales comerciales de Tres Cruces deberán presentar el formulario correspondiente. Si la boleta corresponde al local en el cual trabaja la misma deberá estar a su nombre o voucher que acredite su compra.
- PREMIO SORTEO:** Una CAVA con 9 vinos seleccionados por Iberpark.
- MECÁNICA DE SORTEO:**

Presencial: Todos los clientes que realicen el canje del pack vinos Coquena participan en forma directa del sorteo por la cava con **triple chance**.

Landing: Ingresando a www.trescruces.com.uy/sorteo-cava y cumpliendo todas las condiciones requeridas, participan sin costo del sorteo. Esta modalidad otorga una chance por usuario.

Fecha sorteo: Jueves 30 de setiembre de 2021. Se contemplarán canjes e inscriptos en landing hasta 29 de setiembre de 2021 inclusive.

Excluidos de participación: No podrán participar de la promoción del sorteo personal de GRALADO S.A., arrendatarios y funcionarios de los locales comerciales del complejo ni de las empresas de transporte. Tampoco podrán participar funcionarios de las empresas GESTAM y PROSEGUR
- SALDOS DE BOLETAS:** Los saldos de las boletas y/o tickets ya utilizados no se computarán para la obtención de nuevos canjes propios o de otras personas. Las boletas y/o tickets podrán ser utilizados una única vez, se marcarán y devolverán, no pudiendo ser presentadas para su canje nuevamente.
- CANJE PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** El canje se realizará a título personal y deberá ser presencial, por lo tanto, no se podrán realizar canjes a título de otra persona.
- VOUCHERS TARJETAS DE CRÉDITO:** No se acumularán vouchers de tarjetas de crédito con boletas y/o tickets.
- CANJE MÁXIMO:** la cantidad máxima por cliente durante del desarrollo de toda la promoción es de cuatro (4) packs por persona. Esta modalidad aplica también para funcionarios del complejo.
- SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** El premio podrá ser adquirido de forma directa, (sin tener que presentar boletas de compra) por un monto de \$ 1.000 (mil pesos uruguayos). El máximo de compras para esta modalidad es de 4 packs por persona.
- ORIGEN DE LAS BOLETAS Y/O TICKETS:** El organizador se reserva el derecho de no aceptar boletas y/o tickets de compra por tener dudas respecto a la obtención u origen de los mismos.
- DIFUSIÓN:** Esta promoción es difundida en el Sitio Web de Tres Cruces, en Redes Sociales: Facebook e Instagram oficiales, volantes, afiches, banners y pantallas internas.



17. **BASES:** el solo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web www.trescruces.com.uy, sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.
18. **RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.